

Revista Chilena de Neuropsiquiatría

ISSN: 0034-7388

directorio@sonepsyn.cl

Sociedad de Neurología, Psiquiatría y  
Neurocirugía de Chile

Chile

Fuentes G., Patricio

Revisión por pares de revistas científicas

Revista Chilena de Neuropsiquiatría, vol. 53, núm. 3, septiembre, 2015, pp. 147-148

Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331542277001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## Revisión por pares de revistas científicas

### Peer review of scientific journals

La revisión por pares es el proceso mediante el cual se valora en forma independiente, subjetiva y críticamente un manuscrito enviado para publicación científica por pares expertos que no forman parte del comité editorial. Aunque es una herramienta universalmente empleada y considerada un indicador de calidad de la publicación, no está exenta de controversias y dificultades. Nuestra Revista durante años ha mantenido rígidamente la opción de obligatoriedad de la revisión por pares para todo artículo que pretende su publicación como una exigencia básica de todos los programas nacionales e internacionales de acceso a la información científica, sin embargo, debemos reconocer que este requerimiento se ha ido transformando en un procedimiento cada vez más complejo, lento y laborioso. Por una parte, no son demasiados en nuestro medio los especialistas verdaderamente calificados para juzgar con imparcialidad y rigurosidad las contribuciones científicas de otros en las diferentes temáticas de las especialidades y subespecialidades propias de nuestra Sociedad. Además estos potenciales revisores, tanto nacionales como internacionales, suelen estar sobre demandados por su propio trabajo y adicionalmente para estas tareas, siempre ad-honorem, particularmente en un período donde han aparecido un sinnúmero de revistas biomédicas de acceso libre y formato digital, las cuales también mantienen estándares altos como exigencia para publicación. Estos dos fenómenos han contribuido a que el reclutamiento oportuno y rápido de pares revisores competentes, sea todo un desafío cada vez que se admite un nuevo manuscrito. Agregándose a lo anterior, se ha difundido que prestigiosos editores de revistas de alto impacto han cuestionado la utilidad de mantener la institucionalidad histórica de la revisión por pares, aduciendo como principal argumento que no existe evidencia consistente de que este método efectivamente eleve

la confiabilidad y calidad de lo publicado. Como se sabe, también se ha reportado fallas en los mecanismos de control de calidad logrando filtrarse fraudes científicos incluso en revistas de corriente principal o también se ha señalado que la heterogeneidad de las apreciaciones de los revisores ha permitido que un mismo trabajo, de notable influencia posterior, haya sido rechazado en una revista y luego aceptada en otra de nivel muy similar. Otra desventaja de la revisión por pares, y que ya mencionábamos como de orden práctico, es que el exceso de trabajo que supone para un experto una buena revisión suele enlentecer los tiempos de respuesta a los autores, provocando un natural desaliento y menor fidelización futura de aquellos hacia la revista. Por último, no puede desconocerse el rol de los conflictos de intereses, a veces, involuntariamente no declarados y los tratos preferenciales según sea el origen y compatibilidad de pensamiento con el autor o los autores.

Aún teniendo en cuenta todas estas consideraciones, tenemos que aceptar que el procedimiento de confiarle a otros la delicada decisión de recomendar o no la publicación de un determinado trabajo científico se ha mantenido vigente hasta ahora, porque todavía da prestigio y credibilidad a las revistas, porque preserva una confidencialidad recíproca, porque estimula a los autores a alcanzar un mejor nivel de investigación y de redacción científica y porque ayuda a controlar las replicaciones o plagios y también la publicación injustificada de resultados manipulados o no significativos en materias que no son especialidad del comité editorial.

Por tanto, desde nuestra Revista como medio difusor de información técnica actualizada y confiable, agradecemos muy sinceramente a nuestros habituales revisores y apelamos a la generosidad de todos los demás miembros de la comunidad científica neuro-psiquiátrica para que nos col-

boren como revisores árbitros, no tanto como un deber incómodo sino como un esfuerzo necesario para mejorar la calidad científica de nuestro trabajo en el objetivo último de construir un

pensamiento crítico que permita genuinamente contribuir a una mejor salud de aquellos que padeciendo enfermedades cerebrales confían en nosotros.

*Patricio Fuentes G.  
Editor*